



PROGRAMA DE SEGURO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Todo estudiante que ingrese a UNACHI, al pagar su matrícula correspondiente al Primer Semestre académico, se acoge al derecho de atención del seguro estudiantil.

Este programa realiza todos los trámites necesarios para cada accidente, los reembolsos cuando correspondan, las citas de seguimientos y terapias.

Requisitos para la atención del estudiante en caso de accidente:

Portar copia u original del recibo de matrícula vigente al período académico, para así dar fe del pago de cobertura. De lo contrario portar la tarjeta de autorización de atención médica, proporcionada por la compañía de seguros.

Portar carné estudiantil vigente (el cual cambia de color todos los años).

Portar cédula u otra identificación personal.

Presentar Formulario de Reclamo de Accidente Personal debidamente, sellado y firmado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles. En caso de urgencia puede acudir previamente a la atención en el hospital, y deberá enviar un familiar a buscar el formulario de reclamos para presentarlo al centro hospitalario cuanto antes.

Actividades especiales con cobertura:

Giras:

Organizadas o supervisadas por la Universidad: Los responsables deben enviar el listado de los estudiantes que participan de la gira con todos los datos que se solicitan en el mismo (nombre de los estudiantes, cédula, teléfono, número de recibo de matrícula, lugar al que viajarán, horario de salida y retorno, motivo de la gira, firma del profesor responsable). El profesor responsable deberá asegurarse de que los estudiantes que participarán en la gira estén debidamente matriculados, que porten copia del recibo de matrícula, la tarjeta de consulta médica y su carné estudiantil.



Universidad Autónoma de Chiriquí

Hombre y cultura para el porvenir

Dirección de Asuntos Estudiantiles 2014

Prácticas Profesionales y Servicios Sociales:

Los profesores encargados de las escuelas deben enviar nota que incluya el nombre del estudiante, número de cédula, teléfono, nombre de la empresa y la duración de la práctica.

Todos los que se acogen a esta cobertura deben matricular la práctica profesional en el semestre o curso de verano que será efectiva.

Tesis

Durante el desarrollo y la ejecución de su tesis, la cobertura es anual si la realiza para el primer semestre, de realizarse en el segundo semestre, la misma será hasta el final del periodo académico correspondiente.

Si el trabajo de graduación involucra investigaciones de campo, el estudiante debe informar a la DAE, a través de nota firmada por el asesor de tesis.

Cobertura de Exámenes Especializados y Tratamiento de Triple Terapia, en caso de pinchaduras y cortaduras para estudiantes de las Facultades de Medicina y Enfermería.

Cobertura en Quemaduras y otros accidentes en los laboratorios para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.